



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-2813] [8L/5300-2814] [8L/5300-2815]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 20 de septiembre de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-2813]

EVALUACIÓN EXIGIDA POR EL PLAN ESTRATÉGICO DE SERVICIOS SOCIALES 2008-2011 AL FINALIZAR SU VIGENCIA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Rosa Valdés Huidobro, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada por escrito,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Plan Estratégico de Servicios Sociales aprobado en marzo de 2009, se establece un apartado final referido a la evaluación del Plan. En concreto se fija que finalizada la vigencia del Plan (2008-2011) es precisa una evaluación del mismo para apreciar el grado de cumplimiento de las medidas programadas y el grado de consecución de los objetivos alcanzados, para estimar el impacto alcanzado por el mismo.

Por lo Expuesto, SE PREGUNTA:

¿Se ha realizado esta evaluación exigida por el Plan estratégico de Servicios Sociales 2008-2011 al finalizar su vigencia?

Detallar aspectos cuantitativos y cualitativos de la evaluación, si la hubiere.

En Santander a 18 de septiembre de 2013

Fdo.: ROSA VALDÉS HUIDOBRO. LA DIPUTADA REGIONALISTA."